ALCALDÍA MUNICIPAL DE TINJACÁ
SECRETARIA DE PLANEACIÓN
INFORME DE SUPERVISION 04

1. INFORMACIÓN REFERENTE AL CONTRATO.

FECHA ACTA DE INICIO	18 DE MARZO DE 2025		
CONVENIO	MT- CONV -003-2025	**FECHA DE CONVENIO**	MARZO-17-2025
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	**MODALIDAD**	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO	"GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECUROS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TINJACA "SERTINJACA SAS" PARA SUBSIDIAR LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE TINJACA DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 142		
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS TINJACA SAS ESP SERTINJACA SAS R./L LAURA ALEJANDRA REYES SIERRA C.C. 1.055.710.757 de Tinjacá		
IDENTIFICACION	NIT 901.682.704-0.		
SUPERVISOR	PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS		
VALOR	CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS ($ 118.427.810,00) M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCION	LA PROYECCIÓN ES REALIZADA POR UN TERMINO DE DOCE (12) MESES, NO OBSTANTE, DE ACUERDO CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE LA ENTIDAD A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, SE REALIZA POR EL TERMINO DE NUEVE (09) MESES.		
FECHA DE TERMINACION	17 DE DICIEMBRE DE 2025		

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

VALOR DEL CONTRATO Y ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS.

SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO: A continuación, se presentan las estimaciones y proyecciones de suscriptores, consumos promedios, ingresos por cargo fijo y por consumo, subsidios a otorgar y sobreprecios a recibir durante la vigencia fiscal 2025 para el servicio de acueducto.

Cargo fijo	$ 6.166
C consumo	$ 1.479

Estrato y/o uso	No. suscriptores	Facturación cargo fijo/mes	Consumo promedio/mes	Facturación consumo/mes	Subsidios cargo fijo/mes	Subsidios consumo/mes	Contribuciones cargo fijo/mes	Contribuciones consumo/mes
Estrato 1	65	$ 421.655	333,2	$ 518.443,6	$ 295.159	$ 362.910,5		
Estrato 2	1209	$ 7.842.783	6184,0	$ 9.622.358,5	$ 3.137.113,2	$ 3.848.943,4		
Estrato 3	38	$ 246.506	66,93	$ 104.142,2	$ 36.975,9	$ 15.621,3		
Estrato 4	4	25948	20,52	$ 31.929,1				
Estrato 5	/							
Estrato 6	/							
Industrial	3	19461	33	$ 51.348,00			25299,3	$ 66.752,40
Comercial	8	51896	88	$ 136.928,00			77844	$ 205.392,00
Oficial	12	77844	94,58	$ 147.166,48				
	1339	$ 8.686.093	6820,3	$ 10.612.315,9	$ 3.469.248	$ 4.227.475,3	103143,3	$ 272.144,40

Facturacion mensual de referencia (Cargo fijo+Cargo por consumo)	$ 19.298.408,88
Facturacion anual de referencia (Cargo fijo+Cargo por consumo)	$ 231.580.906,51
Subsidios a otorgar suscriptores estratos 1,2,3 (cargo fijo+cargo consumo)/mes	$ 7.696.722,86
Contribuciones suscriptores industriales y comerciales (Cargo fijo+ consumo total)/mes	$ 375.287,70
Subsidios requeridos del FSRI/mensual	$ 7.321.435,16
Subsidios requeridos del FSRI/Vigencia 2025	$ 73.214.351,58

El monto requerido para subsidiar los suscriptores del servicio acueducto por el termino de diez meses (10) meses corresponde a la suma de SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($73.214.351,58), el valor restante será objeto de adición cuando el municipio cuente con la totalidad de los recursos.

SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ALCANTARILLADO

A continuación, se presentan las estimaciones y proyecciones de suscriptores, vertimientos promedios, ingresos por cargo fijo y por vertimiento, subsidios a otorgar y sobreprecios a recibir para la vigencia fiscal 2025 para el servicio de alcantarillado

ALCANTARILLADO

Cargo fijo	2655
C consumo	557

Estrato y/o uso	No. suscriptores	Facturación cargo fijo/mes	Consumo promedio/mes	Facturación consumo/mes	Subsidios cargo fijo/mes	Subsidios consumo/mes	Contribuciones cargo fijo/mes	Contribuciones consumo/mes
Estrato 1	7	$ 18.585	96,60	$ 53.804,1	$ 13.010	$ 37.662,8		
Estrato 2	359	$ 953.145	4056,7	$ 2.259.581,9	$ 381.258	$ 903.832,8		
Estrato 3	10	$ 26.550	195	$ 108.615,0	$ 3.983	$ 16.292,3		
Estrato 4	2	5310	15,6	$ 8.689,2				
Estrato 5	/							
Estrato 6	/							
Industrial	3	7965	33	$ 18.381,00			10354,5	$ 23.895,30
Comercial	8	21240	88	$ 49.016,00			31860	$ 73.524,00
Oficial	12	31860	94,58	$ 52.681,06				
	401	$ 1.064.655	4579,5	$ 2.550.768,2	$ 398.250	$ 957.787,8	42214,5	$ 97.419,30

Facturacion mensual de referencia (Cargo fijo+Cargo por consumo)	$ 2.550.768,22
Facturacion anual de referencia (Cargo fijo+Cargo por consumo)	$ 30.609.218,59
Subsidios a otorgar suscriptores estratos 1,2,3 (cargo fijo+cargo consumo)/mes	$ 957.787,85
Contribuciones suscriptores industriales y comerciales (Cargo fijo+ consumo total)/mes	$ 42.214,50
Subsidios requeridos del FSRI/mensual	$ 915.573,35
Subsidios requeridos del FSRI/Vigencia 2025	$ 9.155.733,49

El monto requerido para subsidiar los suscriptores del servicio alcantarillado por el termino de diez (10) meses correspondientes a la suma de NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($ 9.155.733.49) Nota aclaratoria: El valor restante será objeto de adición cuando el municipio cuente con la totalidad de los recursos.

SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO

A continuación, se presentan las estimaciones y proyecciones de suscriptores, ingresos, subsidios a otorgar y sobreprecios a recibir para la vigencia fiscal 2025 para el servicio de aseo

ASEO

Tarifa de referencia	12730

Estrato y/o uso	No. suscriptores	Facturación mes	Subsidios mes	Contribuciones mes
Estrato 1	35	$ 445.550	$ 311.885	
Estrato 2	681	$ 8.669.130	$ 3.467.652	
Estrato 3	15	$ 190.950	$ 28.643	
Estrato 4	3	$ 38.190		
Estrato 5	/			
Estrato 6	/			
Industrial	3	$ 38.190		$ 49.647,00
Comercial	8	$ 101.840		$ 152.760,00
Oficial	12	$ 152.760		
	757	$ 9.636.610	$ 3.808.180	$ 202.407,00

Facturacion mensual de referencia (Cargo fijo+Cargo por consumo)	$ 9.636.610,00
Facturacion anual de referencia (Cargo fijo+Cargo por consumo)	$ 115.639.320,00
Subsidios a otorgar suscriptores estratos 1,2,3 (cargo fijo+cargo consumo)/mes	$ 3.808.179,50
Contribuciones suscriptores industriales y comerciales (Cargo fijo+ consumo total)/mes	$ 202.407,00
Subsidios requeridos del FSRI/mensual	$ 3.605.772,50
Subsidios requeridos del FSRI/Vigencia 2025	$ 36.057.725,00

El monto requerido para subsidiar los suscriptores del servicio de aseo convenio, se realiza por el termino de diez (10) meses correspondientes a la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS. ($ 36.057.725)

3. **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.** Otorgar los subsidios a favor de los usuarios de estrato 1, 2 y 3 de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo que se presta en el Municipio de Tinjacá, de acuerdo con la estratificación socio económica aplicada por el Municipio. 2). Presentar al Municipio, la proyección para el año siguiente de los subsidios a otorgar, los sobreprecios a recaudar y el posible déficit que se presente el cual será cubierto por el Municipio. 3). Efectuar y mostrar el descuento por efecto de la aplicación del subsidio en la factura correspondiente a cada usuario según el estrato, el cual debe corresponder a la estratificación aplicada por el Municipio. 4). Presentar en la cuenta de cobro realizada al Municipio una relación detallada del número de usuarios, promedio de consumo, porcentaje de subsidio asignado y valor de la tarifa por estrato. 5). Manejar y/o administrar los recursos transferidos por el municipio en una cuenta separada claramente diferenciada del resto de sus ingresos. 6). Presentar certificación firmada por el Representante Legal y el tesorero de la Empresa de Servicios Públicos Tinjacá SAS ESP SERTINJACA SAS, donde conste el cargue oportuno a través del Sistema único de información-SIU para el período objeto de subsidio.

4. **. INFORMACION DE PAGOS RELIZADOS:**

Para el convenio INTERADMINISTRATIVO 003 DE 2025 ; se realiza el siguiente pago.

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	CONTRATADO	EJECUTADO
VALOR CONTRATADO	$118.427.810	
VALOR ADICIONADO	$ 0	
VALOR PAGADO		$ 35.433.232
VALOR DE LA PRESENTE ACTA		$ 11.843.550
SALDO A EJECUTAR		$ 71.151.028
SUMAS IGUALES	**$ 118.427.810**	**$ 118.427.810**

TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA	SON: ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.	**$ 11.843.550**

5. **DISCRIMINACION DEL VALOR POR SERVICIO**

SUDSIDIO	CONTRATADO	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR
ACUEDUCTO	$73.214.352	$21.919.592	$7.335.630
ALCANTARILLADO	$9.155.733	$2.561.922	$883.263
ASEO	$36.057.725	$10.951.718	$3.624.657
TOTAL	**$118.427.810**	**$35.433.232**	**$11.843.550**

6. comentario informes del contratista:

De acuerdo a lo pactado en los ítems del presupuesto el contratista presento el siguiente informe:

a. documentos correspondientes a ""GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECUROS PROVENIENTES DEL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TINJACA "SERTINJACA SAS" PARA SUBSIDIAR LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3 DEL MUNICIPIO DE TINJACA DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 142 DE 1994" "elaborado en el periodo facturado en el mes de febrero de 2025.

12. PROCESOS SANSIONATORIOS:

Como supervisor del contrato convenio INTERADMINISTRATIVO 003 DE 2025**, el parágrafo multas;** me permito dejar constancia que en el desarrollo de la etapa contractual y post contractual no se generaron situaciones que se pudieran tipificar al marco obligacional, del mismo por lo que la entidad no tuvo que iniciar acciones administrativas o judicial alguna en contra del contratista.

13. SEGURIDAD SOCIAL

Se verifica las planillas de seguridad social correspondientes a la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TINJACA SERTINJACA SAS ESP NIT. 901.682.704-0 de la siguiente manera:

Planilla	Salud	Pensión	Periodo
9485530287	1.992.800	2.550.600	2025-05

Por mérito de lo anteriormente expuesto;

ACUERDAN

1. Solicitar al contratista el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

   - Presentar Informe de facturación y de actividades del mes de Marzo Tomando como parámetro la CLAUSULA QUINTA DEEMBOLSO Y MANEJO DE RECURSOS de acuerdo así: Los recursos para la ejecución del presente CONVENIO serán transferidos por el MUNICIPIO a favor de La **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS TINJACA SAS ESP SERTINJACA SAS**., previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura con el listado de usuarios correspondiente, por cada periodo facturado y de acuerdo al consumo y monto subsidiado.

Realizar el pago parcial por valor de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 11.843.550)

a. Pago correspondiente a los subsidios otorgados a los usuarios del servicio de acueducto corresponden a un valor de SIETE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEICIENTOS TREINTA M/CTE ($7.335.630) efectuados para el mes de ABRIL de 2025.

b. Pago correspondiente a los subsidios otorgados a los usuarios del servicio de alcantarillado corresponden a un valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($883.263) efectuados para el mes de ABRIL de 2025.

c. Pago correspondiente a los subsidios otorgados a los usuarios del servicio de aseo corresponden a un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.624.657) efectuados para el mes de ABRIL de 2025.

Para constancia se firma a los Nueve (09) días del mes de Mayo de 2025

PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS
Secretaria de planeación
Supervisora.

Elaboró: Arq. PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS / Secretaria de Planeación.
Revisó: Arq. PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS / Secretaria de Planeación.
Aprobó: Arq. PAULA ANDREA VANEGAS VARGAS / Secretaria de Planeación.